

Panamá, 14 de julio de 2023.

DNRM-UA-049-2023.

Poticher

14/JUL/2023 21:48PM

D E I A

M I A M B I E N T E

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

*AB
KC*

Respetada Licenciada Castillero:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0179-0507-2023 con fecha del 05 de junio de 2023 y recibida en nuestras oficinas el 07 de junio de 2023, en la cual se nos indica que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la Primera información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado "**“CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)”**" a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, en el corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, cuyo promotor es **CANTERA SANTA CRUZ, S.A.**

En virtud de lo anterior, le informamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales realizó la revisión y evaluación de la documentación de acuerdo con los componentes de nuestra competencia, generando el Informe Técnico No. UA-EVA-044-2023, adjunto a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,

Jaime Pashales
ING. JAIME PASHALES
Director Nacional de Recursos Minerales



INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-044-2023

De evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II,
del proyecto titulado “**CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO
METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**”.

1. DATOS GENERALES.

PROMOTOR:	Cantera Santa Cruz, S.A.
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí
FECHA DEL INFORME:	13 de julio de 2023
EVALUADORES:	Banny A Amaris D. María De Los Angeles Bajura

2. ANTECEDENTES.

- El 26 de enero de 2023, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0021-2601-2023 con fecha del 26 de enero de 2023, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado “**CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**” a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, en el corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, cuyo promotor es **CANTERA SANTA CRUZ, S.A.** para la elaboración del informe técnico según nuestra área de competencia.
- Por medio de la Nota DNRM-UA-006-2023 fechada el 04 de febrero de 2023 y entregada a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente el 06 de febrero de 2023 donde se hace entrega del informe No. UA-EVA-003-2023 con la evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado “**CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**” a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, en el corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, cuyo promotor es **CANTERA SANTA CRUZ, S.A.**
- Por medio de la nota DEIA-DEEIA-UAS-0179-0507-2023 con fecha del 05 de julio de 2023 y recibida en nuestras oficinas el 07 de julio de 2023, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos indica que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la Primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado “**CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**” a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, en el corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, cuyo promotor es **CANTERA SANTA CRUZ, S.A.**

3. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACION PRESENTADA:

Una vez revisado y analizado la información aportada en el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) y cada uno de los componentes de competencia minera, se determina que en el documento en evaluación no existen aspectos técnicos que deban ser ampliados para esta Dirección.

4. CONCLUSIONES.

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado **“CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)”** a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, en el corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, cuyo promotor es **CANTERA SANTA CRUZ, S.A.**
- Indicarle al promotor CANTERA SANTA CRUZ, S.A., que, para iniciar con las actividades asociadas al aprovechamiento de minerales no metálicos deberá obtener una concesión de extracción gestionada en la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias.

5. RECOMENDACIONES.

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del EsIA, Categoría II, del proyecto titulado **“CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)”** a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, en el corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, cuyo promotor es **CANTERA SANTA CRUZ, S.A.**

6. CUADRO DE FIRMAS.

Elaborado por:	
 Banny A. Amaris D. Ingeniera Ambiental Técnica - Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales	 María De Los Angeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales